INFORME DE LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

LLAMADO PARA CONTRATACIÓN DIRECTA _ ADQUISICION DE UTILES DE OFICINA Y PRODUCTOS DE PAPEL CON CRITERIO SUSTENTABLE.

Caacupé, 22 de abril de 2015

Señor.
Dr. Carlos Maria López López
Gobernación del Tercer Departamento de Cordillera

Presente:

Me dirijo a usted, a los efectos de elevar el informe relacionado con las ofertas presentadas en el marco de la Contratación Directa autorizada por **Resolución Departamental Nº 176/2015 de fecha 05 de marzo de 2.015,** publicado en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP) o Portal de Contrataciones Públicas, previo informe por parte de la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) de la Gobernación de Cordillera a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP) según ***Expediente de llamado Nº 307.635 de fecha 18 de marzo de 2015 – ID: 291.594*** , convocada por la Institución Departamental para la **PROVISIÓN DE UTILES DE OFICINA Y PRODUCTOS DE PAPEL CON CRITERIO SUSTENTABLE.**----------

La U.O.C., ha procedido al llamado, de conformidad a las disposiciones legales, mediante Contratación Directa, establecidos para aquellas contrataciones que sean inferiores al monto equivalente a dos mil jornales mínimos, con excepción de lo establecido en el Art. 33", y del Art. 34 inc. c).----------

Dando cumplimiento a las funciones de la Unidad Operativa de Contrataciones (U.O.C.), se informa lo siguiente: ----------

I. ANTECEDENTES

1. ACTO DE RECEPCIÓN DE SOBRES:

La recepción de sobres fue realizado en fecha 17 de abril del corriente año a las 09:00 hs, donde se dejo constancia de haber recibido el sobre oferta de las siguientes empresas: ----------

1. **CVS** con Mesa de entrada central Nº 2.242 de fecha 17 de abril siendo las 08:46. ----------

Seguidamente se da por terminado el acto siendo la hora mencionada más arriba. --

2 ACTO DE APERTURA DE SOBRES

Conforme a lo estipulado en el formulario de llamado el día 17 de abril del corriente, siendo las 09:30 en la Unidad oferta de la empresa mencionada en el Ítem 1 – **Acto de Recepción de sobres**.

De conformidad a las Resoluciones DNCP N° 522/2009 y el Art. 34 de la Ley 2051/03 De "Contrataciones Públicas" que reza; De no contar con un mínimo de 3 (tres) ofertas al vencimiento del plazo de entrega, la Autoridad competente de la Entidad, bajo su exclusiva responsabilidad, podrá disponer la evaluación de las que se hubieren presentado, sin necesidad de realizar una prorroga, debiendo en todos los casos asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación, o prorrogar la fecha de entrega y apertura de ofertas. Procediendo de esta forma a realizar la apertura de sobres.

Consecutivamente, se procede a la **APERTURA DE SOBRES** presentado como sigue:

1- CVS:

LOTE N° 1: G. 52.107.900 (Guaraníes, cincuenta y dos millones ciento siete mil novecientos)----------

LOTE N° 2: G. 11.564.020 (Guaraníes, once millones quinientos sesenta y cuatro mil veinte).----------

Total general: 63.671.920 (guaraníes, sesenta y tres millones seiscientos setenta y un mil novecientos veinte).----------

DOCUMENTOS PRESENTADOS

Carta oferta sellado y firmado; Declaración Jurada de Mantenimiento de oferta, declaración Jurada del Art. 40, Declaración Jurada de la Niñez, Adenda 1, 2, 3, 4, 5 y 6 , fotocopia simple de Cedula, SIPE N° 1342022.----------

Habiendo realizado todos los procesos administrativos correspondientes al acto de apertura de sobres, se procede al cierre del mismo, firmando al pie del presente documento el responsable de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Gobernación de Cordillera y el oferente, en fecha de hoy 17 de abril del 2015 siendo las 09:49 horas.----------

3. SOLICITUDES DE ACLARACIÓN

Durante los plazos legales establecidos no fueron recibidas consultas sobre los términos de referencias ni objeciones a las mismas o solicitado prórroga a fin de realizar aclaraciones sobre cualquier consulta de las empresas que fueron invitadas a participar del llamado y quienes pudieran acceder al mismo mediante el Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP) o Portal de Contrataciones Públicas.----------

4. **ANÁLISIS CONFORME AL ART. 2° DE LA LEY 4.558/11**

Se considerará lo establecido en el Art. 2° de la Ley 4558/11: Dispóngase que en las contrataciones que realice el Estado paraguayo, por vía de procesos de carácter nacional , se establezca un margen de preferencia del 20% (veinte por ciento), a favor de los productos y servicios de origen nacional.

Se menciona que no fue considerado el margen de preferencia indicado precedentemente.

5. ANÁLISIS DEL CUMPLIMIENTO DE LA OFERTA RESPECTO A LOS RECAUDOS LEGALES, ANEXO E

Se procedió a analizar el cumplimiento de los documentos solicitados en carta de invitación los mismos se detallan en la planilla de abajo por el modulo de CUMPLE Y/O NO CUMPLE.

I. Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas.	1. CVS ventas y servicios tecnológicos:
a) Formulario de Oferta * *[El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI]*	**CUMPLE**
b) Garantía de Mantenimiento de Oferta*	**CUMPLE**
c) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. *"w"*, ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	**CUMPLE**
d) Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	**CUMPLE**

II. Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Físicas.	1. CVS VENTAS Y SERVICIOS TECNOLOGICOS
a) Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta*.	**CUMPLE**
b) Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente *(RUC)*.	**CUMPLE**
c) Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o Impuesto a la Renta.	**CUMPLE**
d) Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	**CUMPLE**
e) En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada	

del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	**NO CORRESPONDE**
f) Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	**CUMPLE**
g) Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.	**NO CORRESPONDE**

6. ANÁLISIS DE PRECIOS OFERTADOS POR LOS OFERENTES

LOTE	**CVS VENTAS Y SERVICIOS TECNOLOGICOS**
1. UTILES	**52.107.900**
2. PAPEL	**11.564.020**

7. ANÁLISIS DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OFERTAS RESPECTO DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, ECONÓMICAS Y LEGALES.

a. Aspecto técnico: Se informa que la firma **CVS VENTAS Y SERVICIOS TECNOLOGICOS** ha ofertado conforme a las especificaciones técnicas que rige la presente convocatoria sin desviación ni omisiones significativas.----------

b. Aspecto legal:

Del análisis de las documentaciones comunes y legales presentada por el potencial oferente la firma **CVS VENTAS Y SERVICIOS TECNOLOGICOS** ha presentado todos los documentos sustanciales y formales solicitados en la carta de invitación.

c. Análisis económico:

Al respecto se menciona cuanto sigue: la única empresa oferente que cumple con todos los requisitos técnicos y legales que la convocante requiere ha sobrepasado mínimamente la disponibilidad presupuestaria ; por lo se procedió a realizar los ajustes respectivos a las cantidades de los bienes a ser adquiridos en dichas secretarias en virtud a lo establecido el **Circular N° 03/2006** emitida por la DNCP que dice: *...Se podrá disminuir la cantidad de los bienes y/o servicios en caso de no contar con la disponibilidad presupuestaria necesarias conforme a las ofertas presentadas en el llamado...*

La planilla queda de la siguiente manera:

EJECUTIVO DEPARATAMENTAL						
LOTE N°1						
1	TONER PARA IMPRESORA HP LASER JET P1102W 85A	143.000	14	HP	CHINA	2.002.000
2	TONER PARA IMPRESORA HP LASER JEP 1536dnf mfp ce278a 78a	143.000	3	HP	CHINA	429.000
3	TONER DE TINTA 36 A PARA IMPRESORA HP LASEJET P1505 36 A	143.000	6	HP	CHINA	858.000
5	TONER PARA FOTOCOPIADORA LEXMARK X 464 CON KITS DE MANTENIMIENTO	2.860.000	2	LEXMARK	CHINA	5.720.000
6	TONER PARA IMPRESORA LEXMARK MS 410 dn	1.235.000	6	LEXMARK	CHINA	7.410.000
7	TONER DE TINTA PARA IMPRESORA 95 A	455.000	4	HP	CHINA	1.820.000
9	TONER PARA IMPRESORA MARCA SANSUNG ML -1640 (mlt-d108s)	416.000	10	SANSUNG	CHINA	4.160.000
4	TONER DE TINTA 85 A PARA IMPRESORA HP LASEJET P1102	156.000	5	HP	CHINA	780.000
8	TONER PARA IMPRESORA DCP -8150 DN	195.000	4	KATUN	CHINA	780.000
10	TONER DE TINTA 34A PARA IMPRESORA HP LASEJET P 1006	156.000	3	HP	CHINA	468.000
11	TINTA PARA IMPRESORA HP OFFICEJET PRO K8600 Nº88 ROJO	118.300	3	HP	CHINA	354.900
12	TINTA PARA IMPRESORA HP OFFICEJET PRO K8600 Nº88 AZUL	118.300	3	HP	CHINA	354.900
24	CINTA PARA IMPRESORA EPSON 300 CAÑO CORTO	65.000	4	EPSON	CHINA	260.000
13	TINTA PARA IMPRESORA HP OFFICEJET PRO K8600 Nº88 AMARILLO	118.300	3	HP	CHINA	354.900
14	TINTA PARA IMPRESORA HP OFFICEJET PRO K8600 Nº88 NEGRO	157.300	4	HP	CHINA	629.200

15	CARTUCHO PARA IMPRESORA HP F4480 DESKJET COLOR Nº 60	117.000	4	HP	CHINA	468.000
16	CARTUCHO PARA IMPRESORA HP F4480 DESKJET NEGRO Nº 60	110.500	7	HP	CHINA	773.500
17	CARTUCHO PARA IMPRESORA HP 1515 COLOR 662	57.200	2	HP	CHINA	114.400
18	CARTUCHO PARA IMPRESORA HP 1515 NEGRO 662	57.200	3	HP	CHINA	171.600
29	BIBLIORATO LOMO FINO	9.230	150	AVON	NACIONAL	1.384.500
20	TONER TN 750 PARA FOTOCOPIADORA BROTHER 8150 N	195.000	3	KATUN	CHINA	585.000
28	TINTA PARA RECARGA DE CARTUCHO COLOR ROJO POR UN LITRO CON KIT DE RECARGA	130.000	1	INK	CHINA	130.000
36	LIBRO DE ACTAS TAPA DURA DE 100 HOJAS FOLIADAS	19.500	6	AVON	NACIONAL	117.000
37	PRESILLADORA MEDIANA	13.000	9	EAGLE	CHINA	117.000
38	PERFORADORA MEDIANA	13.000	10	EAGLE	CHINA	130.000
32	CARPETA ARCHIVADORA NEGRO	1.300	30	AVON	NACIONAL	39.000
33	PENDRIVE DE 4 GB	39.000	2	KINGSTON	CHINA	78.000
31	CARPETA ARCHIVADORA AZUL	1.300	30	AVON	NACIONAL	39.000
21	TONER PARA FOTOCOPIADORA MARCA KYOCERA FS 1035 MFP	897.000	4	KYOCERA	CHINA	3.588.000
23	TONER PARA IMPRESORA MARCA SANSUNG ML 2955dw	400.400	10	SANSUNG	CHINA	4.004.000
30	BIBLIORATOS LOMO ANCHO	9.230	100	AVON	NACIONAL	923.000
34	CARTUCHO PARA IMPRESORA HP DESKJET 2050 Nº 122 NEGRO	71.500	12	HP	CHINA	858.000
35	CARTUCHO PARA IMPRESORA HP DESKJET 2050 Nº 122 COLOR	84.500	6	HP	CHINA	507.000
19	TONER PARA FOTOCOPIADORA BROTHER HL 2270 DW	169.000	9	KATUN	CHINA	1.521.000

22	TONER PARA FOTOCOPIADORA BROTHER MODEL MFC -7440N	169.000	3	KATUN	CHINA	507.000
25	TINTA PARA RECARGA DE CARTUCHO COLOR NEGRO POR UN LITRO CON KIT DE RECARGA	130.000	1	INK	CHINA	130.000
26	TINTA PARA RECARGA DE CARTUCHO COLOR AMARILLO POR UN LITRO CON KIT DE RECARGA	130.000	1	INK	CHINA	130.000
27	TINTA PARA RECARGA DE CARTUCHO COLOR AZUL POR UN LITRO CON KIT DE RECARGA	130.000	1	INK	CHINA	130.000
			JUNTA DEPARTAMENTAL			
39	ALMOHADILLA PARA SELLO	6.240	4	KOFA	CHINA	24.960
40	BIBLIORATO LOMO FINO	9.230	12	AVON	NACIONAL	110.760
41	BIBLIORATOS LOMO ANCHO	9.230	12	AVON	NACIONAL	110.760
42	BOLIGRAFOS COLOR NEGRO POR UNIDAD	1.300	100	BIC	BRASIL	130.000
43	BOLIGRAFOS COLOR AZUL POR UNIDAD	1.300	100	BIC	BRASIL	130.000
44	BORRADORES GRANDES	1.690	12	FABER	CHINA	20.280
45	CAJA DE PINCELES RESALTADORES DE 6 UNIDADES	15.600	4	HIGHLEGTH	CHINA	62.400
46	CAJITA DE CLIP MEDIANO	19.500	12	SQUARE	CHINA	234.000
47	CARPETA ARCHIVADORA AZUL	1.300	50	AVON	NACIONAL	65.000
48	CINTA DE EMBALAJE ANCHO	5.200	6	BAK	CHINA	31.200
49	CINTAS ADHESIVAS FINAS, ARO GRANDE POR UNIDAD	1.300	6	BAK	CHINA	7.800
50	CORRECTORES LIQUIDO DE 18 ML	2.340	12	MAXI	CHINA	28.080
51	CUADERNO UNIVERSITARIO 200 HOJAS TAPA DURA	15.600	4	ALAMO	NACIONAL	62.400
52	DESGRAMPADORAS	2.860	6	EAGLE	CHINA	17.160
53	LAPIZ DE PAPEL ECOLAPIZ Nº HB	520	50	H-TONE	CHINA	26.000
54	PENDRIVE DE 8 GB	52.000	4	KINGSTON	CHINA	208.000
55	PERFORADORA MEDIANA	13.000	5	EAGLE	CHINA	65.000
56	PRESILLADORA MEDIANA	13.000	6	EAGLE	CHINA	78.000
57	REGLA TRASPARENTE DE 30 CM POR UNIDAD	1.040	10	EAGLE	CHINA	10.400
58	TIJERAS GRANDES	5.200	3	JUNG	CHINA	15.600
59	TINTA PARA ALMOHADILLA AZUL	2.600	2	KOFA	CHINA	5.200

60	TONER PARA FOTOCOPIADORA LEXMARK MX 310 DM (PARA 10,000 COPIAS)	1.235.000	2	LEXMARK	CHINA	2.470.000
61	TONER PARA IMPRESORA HP LASERJET P 2035(05 A)	130.000	3	HP	CHINA	390.000
62	LIBROS DE ACTAS DE 100 HOJAS	19.500	5	AVON	NACIONAL	97.500
63	FOLDER PARA DOCUMENTO TAMAÑO OFICIO X UNIDAD	455	500	AVON	NACIONAL	227.500
TOTAL GENERAL DEL LOTE N° 1						**47.453.900**

EJECUTIVO DEPARATAMENTAL

LOTE N° 2

Ítem	Descripción	CVS				
		Precio Unitario (IVA incluido si corresponde)	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio Total (Precio unitario por cantidad)
1	BLOCK ADHESIVO CHICO EN PAQ DE 2 UNID	5.200	15	NACIONAL	NACIONAL	78.000
2	BLOCK ADHESIVOS MEDIANOS EN PAQ DE 2 UNID	5.200	14	NACIONAL	NACIONAL	72.800
3	CARTULINA DE HILO TAMAÑO OFICIO	39.000	10	NACIONAL	NACIONAL	390.000
4	PAPEL HIGIENICO DE 40 M EN PAQ DE 4 UNID	14.300	89	SCOTT	ARGENTINA	1.272.700
5	PAPEL PARA FAX	7.800	3	CHAMEX	BRASIL	23.400
6	RESMAS DE PAPEL TAMAÑO A4A4 PAPEL CON 100% DE RECICLADO, LIBRE DE CLORO, PAPEL ALCALINO CON EMBALAJES RECICLABLES. . Deberá cumplir con las especificaciones establecidas en la resolución DNCP N° 823/14.	22.100	80	CHAMEX	BRASIL	1.768.000
7	RESMAS DE PAPEL TAMAÑO OFICIOA4 PAPEL CON 100% DE RECICLADO, LIBRE DE CLORO, PAPEL ALCALINO CON EMBALAJES RECICLABLES. . Deberá cumplir con las especificaciones establecidas en la resolución DNCP N° 823/14.	24.700	100	CHAMEX	BRASIL	2.470.000
8	SOBRES TAMAÑO OFICIO	520	141	AVON	NACIONAL	73.320
9	SOBRES MANILA TAMAÑO OFICIO	195	138	AVON	NACIONAL	26.910
JUNTA DEPARTAMENTAL						
10	PAPEL HIGIENICO DE 40 M EN PAQ DE 4 UNID DOBLE HOJA PERFUMADO	14.300	95	DUETO	BRASIL	1.358.500
11	RESMAS DE CARTULINA DE HILO TAMAÑO OFIC	39.000	4	AVON	NACIONAL	156.000

12	RESMAS DE PAPEL TAMAÑO A4A4 PAPEL CON 100% DE RECICLADO, LIBRE DE CLORO, PAPEL ALCALINO CON EMBALAJES RECICLABLES. . Deberá cumplir con las especificaciones establecidas en la resolución DNCP N° 823/14.	22.100	18	CHAMEX	BRASIL	397.800
13	RESMAS DE PAPEL TAMAÑO OFICIOA4 PAPEL CON 100% DE RECICLADO, LIBRE DE CLORO, PAPEL ALCALINO CON EMBALAJES RECICLABLES. . Deberá cumplir con las especificaciones establecidas en la resolución DNCP N° 823/14.	24.700	27	CHAMEX	BRASIL	666.900
14	TOHALLAS DE PAPEL (ROLLOS DE 40 M)	5.200	63	BEST	NACIONAL	327.600
15	SOBRES MANILA TAMAÑO OFICIO	195	93	STYLUS	BRASIL	18.135
			TOTAL DEL LOTE N° 2			**9.100.065**

LOTE N° 1	47.453.900
LOTE N° 2	9.100.065
TOTAL GENERAL DE LOS DOS LOTES	56.553.965

7. CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIÓN

Atento a los procesos administrativos establecidos por la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y al análisis de la oferta en forma técnica y económica planteada por el oferente mencionado precedentemente, así como del análisis de las documentaciones justificadas de la habilidad y legitimación para postular las ofertas requeridas en el marco de las disposiciones legales, elaboradas para regir la presente contratación directa para la "***ADQUISICION DE UTILES DE OFICINA Y PRODUCTOS DE PAPEL CON CRITERIOS SUSTENTABLES***" solicitados por la Institución Departamental, la Gobernación de Cordillera en amparo de: ----------

1. La Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" en su artículo: ----------

- **Art. 28 Adjudicación –** "*Con base en el informe de evaluación, la Convocante adjudicará al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los términos de referencia, que tenga las calificaciones y capacidad necesaria para ejecutar el contrato. La misma deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas". "Si dos o más ofertas son solventes porque han cumplido la totalidad de los requisitos, el contrato se adjudicará a quien presente el precio más bajo".... "La máxima autoridad de la Convocante será quien resuelva sobre la adjudicación".* ----------

Art. 4 de la ley 2051/03: inc. a) **Economía y eficiencia:** garantizaran que los organismos, entidades y municipalidades se obliguen a planificar y programar sus requerimientos de contratación, de modo que las necesidades publicas satisfagan

con la oportunidad, calidad y el costo que aseguren al estado Paraguayo las mejores condiciones, sujetándose a disposiciones de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria. ----------

- Al Art. 34 Inc. c) que reza:.... *Salvo que, por la naturaleza de los bienes o los servicios, o los fines que se persigan con la contratación , no sea posible contar con el numero indicado de oferentes , cuyos caso, bajo la responsabilidad de la máxima autoridad del organismo de la entidad o de la municipalidad, se podrá hacer la contratación directa sin necesidad de ese número de ofertas, debiendo en todo caso asegurar al Estado Paraguayo de los mejores condiciones de contratación .*

3. El Decreto N° 21.909/03 Reglamentario de la Ley 2051/03 "De contrataciones públicas":

- **Art. 63 Criterios de adjudicación** - ... La adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta: -----

1. *Cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los términos de referencia.*----------
2. *Tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato.* ----------
3. *Presente el precio evaluado como el más bajo,* ----------

Habiendo realizado cronológicamente las siguientes actividades: proceso de llamado a contratación directa, publicación en el Portal de Contrataciones, invitación a probables oferentes, recepción de sobres, apertura de los mismos, tabla comparativa de precios, análisis del cumplimiento de las ofertas respecto a la invitación remitida a los oferentes, análisis del cumplimiento de las ofertas respecto de las especificaciones técnicas del llamado de contratación, la UOC sugiere al señor Gobernador, salvo su mejor parecer: parecer adjudicar a la empresa **CVS VENTAS Y SERVICIOS TECNOLOGICOS**, por los motivos que continuación se señalan:----------

- Cumplió con los términos de referencia establecidos en el presente llamado en todos los aspectos importantes, sin omisión, desviación ni errores significativos que puedan alterar el objeto de la contratación.----------

- Tiene las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato según los documentos que presentó para la presente convocatoria.----------

- El precio ofertado se encuentran dentro de las previsiones presupuestarias realizadas por la institución departamental y totaliza los dos totes la suma de **G. 56.553.965 (Guaraníes cincuenta y seis millones quinientos cincuenta y tres mil novecientos sesenta y cinco.**----------

- Ha demostrado con los documentos presentados que cuenta con experiencia suficiente para la provisión de los bienes, objeto de la contratación. ----------

Es mi informe. ----------

Lic. Blas Manuel Gini Cristaldo
Encargado de UOC